



CONVOCATORIA CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Por el presente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de Reglamento Orgánico de Gobierno, Administración y Funcionamiento del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, convoco a Vd. a **Sesión Ordinaria** del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Palma el día **17 de septiembre de 2021 a las 09:00 horas** en Salón de Plenos, en primera convocatoria y veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

ORDEN DEL DIA

- 1. Ref.: 423/2021/ACU. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR 30/2021 CELEBRADA EL 23 DE JULIO DE 2021.**
- 2. REF.: 16/2021/GE-MC. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 16/2021/GE-MC EN LA MODALIDAD DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS EN EL PRESUPUESTO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA PARA EL EJERCICIO 2021.**
- 3. REF.: 410/2021/ACU. CONVENIO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y LA AGENCIA TRIBUTARIA CANARIA PARA “DELEGAR LAS FACULTADES DE RECAUDACIÓN EN VÍA EJECUTIVA DE LAS DEUDAS DE NATURALEZA TRIBUTARIA Y NO TRIBUTARIA DE ESTE CABILDO EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.**
- 4. Ref.: 418/2021/ACU. CONVENIO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y CAIXABANK S.A, PARA LA PRESTACIÓN DE LA COLABORACIÓN EN EL COBRO DE TRIBUTOS Y PRECIOS PÚBLICOS Y DEMÁS INGRESOS DE DERECHO PÚBLICO.**
- 5. Ref.: 398/2021/ACU. APROBACIÓN DE LA ADENDA SEXTA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y EL AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA FDCAN (2016-2025) PARA LA ISLA DE LA PALMA.**

PROMOCIÓN ECONÓMICA. EMPLEO Y COMERCIO. TURISMO Y DEPORTES

- 6. Ref.: 419/2021/ACU. PROPUESTA DE ACUERDO DE SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DIRECTA AL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “PRODAE LA PALMA 2022”.**

ACCIÓN SOCIAL, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD

- 7. Ref.: 415/2021/ACU. CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA GESTIÓN DE LAS PLAZAS INSULARES SITAS EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD NINA JAUBERT.**

8. Ref.: 417/2021/ACU. CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA PALMA Y EL AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA POR EL QUE SE INSTRUMENTALIZA LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA LA GESTIÓN DE LAS PLAZAS INSULARES SITAS EN LA RESIDENCIA PARA PERSONAS MAYORES “NINA JAUBERT” EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA.

SEGURIDAD, EMERGENCIAS, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, SERVICIOS, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

9. Ref.: 420/2021/ACU. RENUNCIA A EJERCER LOS DERECHOS DE TANTEO Y/O RETRACTO SOBRE ACTO O NEGOCIO JURÍDICO DE CARÁCTER ONEROSO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RÚSTICA, RESPECTO A LA FINCA RÚSTICA SITUADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE FUENCALIENTE DE LA PALMA, CON REFERENCIA CATASTRAL NÚMERO 38014A001002830000DW, QUE SE ENCUENTRA EMPLAZADA EN ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.